EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que en mi condición de supervisor designado en virtud de la CLAUSULA QUINTA del contrato No. **150.25.4.0423** celebrado entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y **LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO CALDAS.** Nit 890.802.978-9, con el objeto de "FINANCIAR GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE **LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO CALDAS**, DE BAJA COMPLEJIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 0484 DE 2024 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, SUSTITUYAN, MODIFIQUEN O ADICIONEN."Conforme con las obligaciones descritas en la cláusula Segunda, dejo constancia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas del contrato **No.150.25.0423** con fecha de suscripción del 23 de mayo de 2025,

El contratista presenta certificación suscrita por el Contador en la que costa que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del contrato No. **0423**	$ 213.492.673
Primer pago según cuenta de cobro 45630	$ 60.000.000
Segundo pago según cuenta de cobro 45640	$ 40.000.000
Tercer pago según cuenta de cobro 45657	$ 45.000.000
Cuarto pago según cuenta de cobro 45664	$ 30.000.000
Quinto pago según cuenta de cobro 45672	$ 38.492.673
Saldo pendiente de ejecutar	**$ 0**

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus [x] ficaciones [] NO

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato:
SI [x] NO []

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados c[x] entidad: [] NO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. No. **150.25.4.0423** con fecha de suscripción del 23 de mayo de 2025, según lo establecido en la cláusula cuarta avalo que se gire la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.492.673)**

Dado en Manizales a los 2025-12-04

FIRMA ELECTRONICA

Luis Alberto Agudelo Ballesteros
Supervisor
C.C

Anexos:

Vo Bo Oficina de contratación: _____
OBSERVACIONES:_____

